

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE MONTERIA



ESTADO No 11 ORAL.
MONTERIA, CORDOBA, VEINTITRÈS (23) DE FEBRERO DEL 2018
DR. MARÍA BERNARDA MARTINEZ CRUZ.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROCESO QUE A CONTONUACIÓN SE DETALLA SE FIJA EL ESTADO A MANO, POR CUANTO LA PAGINA TIBA PRESENTA PROBLEMAS Y ESTA CAIDA, Y NO SE PUDO SUBIR AL SISTEMA.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA
2017-00686	NUL. REST.DCHO	MARTHA TORDECILLA CORONADO.	I. C. B. F.	AUTO DECLARA FALTA DE JURISDICCION Y ORDENA REMITIR PROCESO AL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA.	22-02-2018

SECRETARÍA: En la fecha siendo las ocho am notifico por estado Oral No. 011 a las partes intervinientes en los presentes procesos, y se desfija en la misma fecha siendo las seis de la tarde.

JOSÉ FÉLIX PINEDA PALENCIA.
Secretario.